	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2024
	Secretaria General y del Interior	
	Certificado	Versión: 01

LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CERTIFICA

Que revisados los archivos que para tal efecto se llevan en la Alcaldía Municipal en la oficina de Desarrollo Comunitario Adscrita a la Secretaria General y del Interior; se pudo constatar que la **Junta De Accion Comunal Del Barrio Primero de Mayo,** del municipio de Magangué, con personería jurídica **No. 0201 del 23 de junio de 1993,** expedida por la Gobernación del Departamento de Bolívar. Que su Presidente según resolución **No 3461 del 24 de Junio de 2026**, es el/la señor(a) **Aracelis Gaviria Rojas,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **33.209.157** y desarrolla con normalidad su cargo dentro de la junta antes mencionada, Por el periodo 01 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2030, según el art. 36 de la ley 2166 de 2021.

Dado en Magangué, a los 09 días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

FABIAN HERNANDEZ MARTINEZ
Coordinador Desarrollo Comunitario
Magangué Bolívar

RESOLUCION No. 3461 DE 2026
(24 DE JUNIO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE LOS DIGNATARIOS DE LA **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO**, DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 3 de la Ley 52 de 1990; la Ley 2166 de 2021 y ley 753 de 2002 y sus Decretos reglamentarios 1501 de 2023; y el Decreto Departamental No. 24 de 2005; y demás normas concordantes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el contenido del parágrafo del artículo 3 de la Ley 52 de 1990; y el artículo 74 de la Ley 2166 de 2021, "Existen dos niveles de autoridades que ejercen vigilancia, inspección y control sobre los organismos comunales, de acuerdo al grado al que pertenezcan: siendo el municipio de Magangué de Segundo nivel y a través de las dependencias a las que se le asignen dichas funciones sobre los organismos comunales de primer y segundo grado." de conformidad con las orientaciones impartidas al respecto por el Ministerio del Interior.

Que mediante el art. 76 de la ley 2166 de 2021, da faculta dentro de sus funciones expedir a través de actos administrativos la inscripción y reconocimiento de los órganos de dirección, administración y vigilancia y de dignatarios de los organismos comunales.

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO** del Municipio de Magangué, cuenta con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución No. 0201 del 23 de junio del año 1993 expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que mediante elecciones del 26 de abril de 2026 fueron elegidos los dignatarios de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO** del Municipio de Magangué.

Que la organización comunal ha presentado ante la Secretaría General y del Interior y la oficina de desarrollo comunitario del municipio, la solicitud pertinente para la Actualización y continuidad de los directivos y dignatarios

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO** del Municipio de Magangué a las siguientes personas:

DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	ARACELIS GAVIRIA ROJAS	33.209.157
VICE-PRESIDENTE	DENYS MARTINEZ JARABA	9144633
TESORERO	DEISY SIMANCA ORDOÑEZ	1052948035
SECRETARIO	KEINER PAYARES CARDOZA	1052964429

ORGANO DE CONTROL. FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FISCAL	JAIME A. MULET GARIZAO	9137687

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONCILIADOR (A)	DORALBA JUDITH LOPEZ PALENCIA	33204670
CONCILIADOR (A)	NELLY JIMENEZ GARCIA	1052942935
CONCILIADOR (A)	ANGEL TORRES DIAZ	10880335

COMISIONES DE TRABAJO

INFRAESTRUCTURA Y OBRA	YELIS TEJADA JARABA	1052970780
DEPORTE Y RECREACION	JAIRO SICILIANO RODRIGUEZ	1053008319
PEDAGOGIA Y FORMACION	INGRIS CARREÑO MENDOZA	1052997566
CULTURA	YENIS OVIEDO CABALLERO	1052961396
SALUD	ROSA COLON BARANDICA	1053007845

DELEGADOS (AS) A LA ASOJUNTA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DELEGADO	JOSE VILLAREAL VIDES	73580692
DELEGADO	JOSE IGNACIO MACHADO CARCAMO	9133717
DELEGADO	LILA VEGA CASTRO	1053007141
SUPLENTE	RUBYS CASTRO RICO	1052954193
SUPLENTE	MARIZA CARCAMO LOPEZ	1083012795
SUPLENTE	LIZETH VASQUE AVILA	1002495835

COMISIÓN EMPRESARIAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
COORDINADOR	JANIRIS CORREA CONTRERAS	55309201

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Junta de Acción Comunal en mención y a la Oficina de Desarrollo Comunitario Municipal, para los fines legales respectivos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué a los 24 días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal
Magangué Bolívar

Revisó: Manuel Isaac Valdelamar Castro
Secretario General y del Interior

Proyecto: Fabián Hernández Martínez
Ofic. Desarrollo Comunitario

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE BOLIVAR

RESOLUCION NUMERO № 0201 DE 19

(G O B I E R N O)

"Por la cual se le reconoce Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, Departamento de Bolívar".

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de las facultades legales que le confiere el parágrafo 1° del Artículo 3° de la Ley 52 de 1990, y el Decreto Departamental 613 de Julio 29 de 1991, y

C O N S I D E R A N D O:

Que ENITH DEL CARMEN ACEVEDO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 33'122.251 de MAGANGUE (Bolívar), en su calidad de Presidente de la JUNTA DE ACCION COMUNAL - DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, Departamento de Bolívar, constituída el día 6 de Marzo de 1993, presentó a esta Secretaría la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Acción Comunal y Desarrollo Cooperativo de la Secretaría de - Gobierno, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes, contempladas en el Decreto 1930 de 1979, y Resolución número 2070 de 1987.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Reconózcase Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, Departamento de Bolívar y apruébanse sus Estatutos.

ARTICULO SEGUNDO.- Téngase como Representante Legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL al Presidente de la misma.

ARTICULO TERCERO.- Inscríbase dicha Personería Jurídica en los libros que al respecto lleva la Sección de Acción Comunal y Desarrollo Cooperativo de la Secretaría de Gobierno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Cartagena, a 23 JUN. 1993

MARLENE CAMACHO DE BENITEZ
Secretaria de Gobierno

GOBERNACION DE BOLIVAR
Secretaría de Gobierno
Cartagena

ENITH SOSSA DE HICAURIS
Jefa Sección de Acción Comunal y
Desarrollo Cooperativo.

GOBERNACION DE BOLIVAR
Jefa Sección Acción Comunal
Desarrollo Cooperativo
SECRETARIA DE GOBIERNO

Hgdeb.

E-78

Scanned with CamScanner

RESOLUCION No. 3461 DE 2026
(24 DE JUNIO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE LOS DIGNATARIOS DE LA **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO,** DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 3 de la Ley 52 de 1990; la Ley 2166 de 2021 y ley 753 de 2002 y sus Decretos reglamentarios 1501 de 2023; y el Decreto Departamental No. 24 de 2005; y demás normas concordantes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el contenido del parágrafo del artículo 3 de la Ley 52 de 1990; y el artículo 74 de la Ley 2166 de 2021, "Existen dos niveles de autoridades que ejercen vigilancia, inspección y control sobre los organismos comunales, de acuerdo al grado al que pertenezcan: siendo el municipio de Magangué de Segundo nivel y a través de las dependencias a las que se le asignen dichas funciones sobre los organismos comunales de primer y segundo grado." de conformidad con las orientaciones impartidas al respecto por el Ministerio del Interior.

Que mediante el art. 76 de la ley 2166 de 2021, da faculta dentro de sus funciones expedir a través de actos administrativos la inscripción y reconocimiento de los órganos de dirección, administración y vigilancia y de dignatarios de los organismos comunales.

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO** del Municipio de Magangué, cuenta con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución No. 0201 del 23 de junio del año 1993 expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que mediante elecciones del 26 de abril de 2026 fueron elegidos los dignatarios de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO** del Municipio de Magangué.

Que la organización comunal ha presentado ante la Secretaría General y del Interior y la oficina de desarrollo comunitario del municipio, la solicitud pertinente para la Actualización y continuidad de los directivos y dignatarios

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO** del Municipio de Magangué a las siguientes personas:

DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	ARACELIS GAVIRIA ROJAS	33.209.157
VICE-PRESIDENTE	DENYS MARTINEZ JARABA	9144633
TESORERO	DEISY SIMANCA ORDOÑEZ	1052948035
SECRETARIO	KEINER PAYARES CARDOZA	1052964429

ORGANO DE CONTROL. FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FISCAL	JAIME A. MULET GARIZAO	9137687

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONCILIADOR (A)	DORALBA JUDITH LOPEZ PALENCIA	33204670
CONCILIADOR (A)	NELLY JIMENEZ GARCIA	1052942935
CONCILIADOR (A)	ANGEL TORRES DIAZ	10880335

COMISIONES DE TRABAJO

INFRAESTRUCTURA Y OBRA	YELIS TEJADA JARABA	1052970780
DEPORTE Y RECREACION	JAIRO SICILIANO RODRIGUEZ	1053008319
PEDAGOGIA Y FORMACION	INGRIS CARREÑO MENDOZA	1052997566
CULTURA	YENIS OVIEDO CABALLERO	1052961396
SALUD	ROSA COLON BARANDICA	1053007845

DELEGADOS (AS) A LA ASOJUNTA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DELEGADO	JOSE VILLAREAL VIDES	73580692
DELEGADO	JOSE IGNACIO MACHADO CARCAMO	9133717
DELEGADO	LILA VEGA CASTRO	1053007141
SUPLENTE	RUBYS CASTRO RICO	1052954193
SUPLENTE	MARIZA CARCAMO LOPEZ	1083012795
SUPLENTE	LIZETH VASQUE AVILA	1002495835

COMISIÓN EMPRESARIAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
COORDINADOR	JANIRIS CORREA CONTRERAS	55309201

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Junta de Acción Comunal en mención y a la Oficina de Desarrollo Comunitario Municipal, para los fines legales respectivos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué a los 24 días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal
Magangué Bolívar

Reviso: Manuel Isaac Valdelamar Castro
Secretario General y del Interior

Proyecto: Fabián Hernández Martínez
Ofic. Desarrollo Comunitario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261633951

(415)7707212489984(8020) 000014126163395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 7 4 7	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

41. Dirección principal
BRR PRIMERO DE MAYO CR 9 B CL 7 29

42. Correo electrónico juntadeaccioncomunaldeprimerod@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 4 4 4 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 3 0 6 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 10:08:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BENITEZ ALVAREZ REINALDO TULIO

985. Cargo Inspector II

Fecha generación documento PDF: 15-07-2026 10:08:56A

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261633951

(415)7707212489984(8020) **000014126163395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 7 4 7	2	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	2 0 1	8 7
73. Fecha	1 9 9 3 0 6 2 3	2 0 2 2 0 1 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 1
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 6 2 3	2 0 2 2 0 1 2 8
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 3 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 3 0 6 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261633951

(415)7707212489984(8020) **000014126163395 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 7 4 7	2	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 2 0 9 1 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAVIRIA	ROJAS	ARACELIS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261633951

(415)7707212489984(8020) 000014126163395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 7 4 7	2	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 2 0 9 1 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAVIRIA	ROJAS	ARACELIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 4 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	JARABA	DENYS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 9 4 8 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIMANCA	ORDOÑEZ	DEISY	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 9 6 4 4 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAYARES	CARDOZA	KEINER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 3 7 6 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MULET	GARIZAO	JAIME	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 6	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185389794

(415)7707212489984(8020) 000014118538979 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 3 2 0 9 1 5 7	7	Impuestos de Cartagena	6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 2 0 9 1 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAVIRIA	ROJAS	ARACELIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

41. Dirección principal: BRR PRIMERO DE MAYO CR 9 CL 7 29

42. Correo electrónico: aracelisgaviriaroja@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 4 4 4 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 0 0 5 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-06-09 / 12:05:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BENITEZ ALVAREZ REINALDO TULIO

985. Cargo: Inspector II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:21:52 horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33209157,** Apellidos y Nombres **GAVIRIA ROJAS ARACELIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION ALFONSO LOPEZ**, con NIT **800067519-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Area de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2376 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

33209157

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ARACELIS GAVIRIA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 33209157.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 29, 2026 - Hora de consulta: 08:57:44

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:01 PM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **33209157**

Apellidos y Nombres: **GAVIRIA ROJAS ARACELIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 21:19:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33209157
Código de Verificación	33209157260728211945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 09:20:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **33209157** y Nombre: **ARACELIS GAVIRIA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144734522** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33209157 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 10:01 AM

Código Verificación: **MUQT4V98XC**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **33.209.157**

GAVIRIA ROJAS

APELLIDOS

ARACELIS

NOMBRES

Aracelis Gaviria Rojas

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1975**

ACHI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

07-FEB-1994 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0502800-01127187-F-0033209157-20200117 **0069**711977A 1 6235821837